



CITACIÓN N° 123

Montevideo, 17 de diciembre de 2021.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión extraordinaria, en régimen de Comisión General, el próximo lunes 20, a la hora 10, a efectos de adoptar resolución respecto de la interrupción del receso (inciso tercero del artículo 104 de la Constitución y literal C) del artículo 90 del Reglamento), para informarse de los asuntos entrados y considerar, previa declaración de grave y urgente, el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

**FUNCIONAMIENTO DEL INISA. (Convocatoria en régimen de Comisión General al Directorio del Instituto Nacional de Inclusión Adolescente, acompañado del Ministro de Desarrollo Social).
Carp.2100/2021. [Rep. 581](#)**

FERNANDO RIPOLL FALCONE VIRGINIA ORTIZ
Secretarios
--o0o--

NOTAS: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10 del Reglamento se requerirá la presencia de más de la mitad del total de componentes de la Cámara para que pueda declararse abierta la sesión.

Por aplicación de lo establecido por el literal C) del artículo 90 del Reglamento será necesaria mayoría absoluta para adoptar resolución respecto de la interrupción del receso y para calificar la urgencia del asunto que figura en la convocatoria.

Se remitió en forma electrónica, con fecha 15/12/21, la Distribución Oficial N° 217.

==/=